

SINDICALISMO

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN SINDICALISTA LIBERTARIA

Año I. - Número 27

BARCELONA, 18 DE AGOSTO DE 1933

Redacción y Admón.: Ronda S. Pablo, 49, pl.

Los Sindicatos de la oposición se estructuran seriamente

IMPRESIÓN DEL PLENO

Escribimos estas impresiones sobre el Pleno regional de los Sindicatos de la oposición, al terminarse las tres sesiones celebradas durante todo el día y noche del domingo. Hasta el momento, pues, las tareas del Pleno se desarrollan sobre un terreno afirmativo, siendo los resultados francamente positivos para el movimiento de la oposición. El dictamen que publicamos a parte, confirma la seguridad que informa en sus páginas a los Sindicatos opositores: Frente al óptico-grotesco silencio de la Regional catalana, los sindicatos de la oposición se hacen fuertes en su posición, se disponen a dar una más sólida articulación a su movimiento y reconociendo el aliciente de la región asturiana, se declaran valiadamente dispuestos a responder donde quiera que sea para defender, discutiendo toda su actuación.

Ha sido, además, ratificado el acuerdo de publicar el diario, hombrando para director del mismo a nuestro compañero Pestana, y para administrador, al canadiense Sebastián Flor.

Pero en las tres sesiones, celebradas, se ha puesto de relieve, en este Pleno, el rasgo más saliente de la oposición, que es lo que le da carácter. La delegación del Fábril de Barcelona, por el hecho de asistir al Pleno con un criterio algo impreso, determinó, al definirse, declaraciones de otras delegaciones en defensa de la integridad moral de la oposición, esto es, del Sindicalismo revolucionario, absolutamente independiente de todo partido. Ahí queda centrada y definida la oposición, lo que quiere decir que no ha lugar a dudas acerca de lo que somos y lo que queremos.

Causa buena impresión la carta dirigida al Pleno y firmada por más de cien camaradas de Gijón, por su espíritu fraternal, por el valor de su adhesión, que se proclama indestructible. Y esa misma impresión pudo constatarse ante la presencia de la delegación de la Local de Valencia. Todo ello expresa la gran amplitud del movimiento de oposición, que puede ser base del movimiento proletario sindicalista revolucionario.

Esto es lo que hemos podido observar en tres sesiones, y que esperamos ampliar debidamente en el próximo número, donde daremos cuenta de la magnitud de este congreso.

EL DICTAMEN APROBADO

La Ponencia encargada de dictaminar sobre los temas, primero y segundo, del orden del día, somete a la consideración de los Sindicatos de la Oposición las siguientes conclusiones:

Considerando que el hecho de no haber sido atendida por el Comité de la C. N. T. como asimismo por esta, la proposición de abrir un diálogo para intentar la inteligencia entre todos los trabajadores que están y quieren estar en rollos en la C. N. T.

Considerando que esta desatención, manifestada en forma despectiva, dejó en completa libertad de acción a los Sindicatos de la Oposición para que estos intensificaran su propio movimiento de saneamiento confederal, la Ponencia:

PROPONE:

Primer. Que el Comité de Relaciones de los Sindicatos de la Oposición, en lo sucesivo, se denomine Comité Regional de Oposición Confederal.

Segundo. Que en lo sucesivo, además del Secretariado, formen el Pleno del Comité Regional de la Oposición Confederal un delegado provincial de las tres provincias catalanas y uno de cada una de las Comarcas que se estime convenientes para el desarrollo del Pleno del Comité Regional.

Tercero. Que la estructuración orgánica del Bloque de la Oposición sea análoga a la que actualmente tiene la C. N. T., es decir, que en los localidades donde existan suficientes Sindicatos para constituirse en Federación Local, deberá hacerse inmediatamente con el objeto de intensificar en todo lo posible la unidad de acción de dichos Sindicatos, adoptándose el mismo procedimiento en las comarcas donde sea deseable la constitución de Federaciones Comarcas, y

Cuarto. — El orden de las relaciones

para esta estructuración orgánica será, como es suponer, el ordinario en los organismos en que la soberanía de las asambleas es la reguladora de la convivencia colectiva.

Por lo que se refiere concretamente al segundo tema, la Ponencia:

PROPONE:

Primer. Que se acuerde la creación de una carta confederal, única para todos los Sindicatos de la Oposición;

Segundo. Que cada Sindicato cotice mensualmente un solo de 15 céntimos por affiliado, cuya cantidad se distribuirá de la siguiente manera:

5 céntimos para el diario.

4 para Comité Regional.

2 para presos.

4 para Secretariado Nacional.

Tercero. Las campañas de propaganda de la Oposición serán organizadas y dirigidas, siempre de acuerdo con las localidades donde la propaganda haya de realizarse, por el Comité Regional, sin que ello implique negar en manera alguna a los Sindicatos y Federaciones locales y comarcas el derecho a sugerir y proponer cuantas iniciativas estimen convenientes; y

Cuarto. Con el fin de que las campañas de propaganda no pierdan el control del Comité Regional, éste procurará que en todos los actos, por representación directa o por delegación, hable por lo menos un compañero en representación de dicho Comité.

Por otra parte, la Ponencia plantea al Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN:

Primer. Que provisionalmente, sea designado un Secretariado Nacional con la misión de ponerse inmediatamente en relación con todos los Sindicatos y núcleos de oposición que discrepan con las actuales Directivas y procedimientos de la C. N. T.

Segundo. Que, conseguida este objetivo, convenga en el plazo más breve posible a una Conferencia Nacional de Sindicatos, con el fin de encenizar y clarificar concientemente al movimiento de oposición confederal.

Por último, una vez que se ha tomado en consideración la lucha sugerencia del numeroso grupo de militantes de Asturias, con referencia a la resolución del Pleno Regional de aquella región, esta Ponencia estima de alta conveniencia hacer una declaración pública en los siguientes términos:

Primer. Que los Sindicatos de la Oposición estén dispuestos a aceptar la invitación a asistir al Congreso Extraordinario de la C. N. T. paraclarar y defender las causas que han motivado su actual postura;

Segundo. Que una de las condiciones para su asistencia al dicho Congreso bráser de ser la garantía de que los debates serán desarrollados dentro del más estricto respeto mutuo;

Tercero. Que los Sindicatos de la Oposición se considerarán relevados de todo compromiso y responsabilidad, y por tanto se retirarán del Congreso, al recibir el menor insulto dirigido a uno de sus delegados y al constatar que las soluciones que se pretenda dar al pleito de la crisis interna de la C. N. T. no descanzan sobre la base de la absoluta independencia del Sindicalismo Revolucionario, que el Pleno Regional que estamos celebrando lo estima fundamental sobre el federalismo, la autonomía y la concepción libertaria; y

Cuarto. Que desolidice el Congreso Extraordinario de la C. N. T. por los cauces del respeto mutuo y llegada a la conclusión de que el movimiento confederal ha de desenvolverse en plena independencia de todos los partidos y agrupaciones, llámense éstos como se llamen, los Sindicatos de la Oposición estimarán llegado el momento de depor su actual actitud y retornar al seno de la C. N. T. Esto es cuanto la Ponencia pone a la consideración del Pleno Regional.

Mataró, 13 de agosto de 1933.

Por la Ponencia: Por el Comité de Organización, J. López. — Por el Sindicato del Vidrio de Mataró, J. Pérez. — Por el Sindicato de Construcción de Sabadell, Antoni Soler.

POSTALES

ORDEN PÚBLICO

Se deduce por lo que dice la Prensa y por las largas listas de aspirantes a policía que pronto tendremos orden público a Cataluña.

Bemos de decir que lo sentimos. Hasta ahora, en nuestra vida de perseguidos nos habíamos encontrado en el tramo, en el café, en la calle, con las siluetas inquietadoras de individuos que nos hacían preguntar: «¿Serán policías?». Vendrán a por ti. Si por casualidad hablaron en catalán, uno respiraba, se sentía tranquilo.

Era la fuerza de la costumbre, era la tradición de ir con lengua castellana el consabido: «Queda usted defendido». En lo sucesivo, ya no habrá esta tranquilidad, uno sabe que lo podrán decir: «Qué delincuente. Y esto, dicho con la lengua que sea, representa la cárcel, la tortura y el atropello.

A demás, Cataluña parecía un pueblo poco predisposto a ejercer la profesión de policía. Se consideraba la región que proporcionaba numerosos materiales humanos para dedicarse a este desagradable oficio. No obstante, estas interminables listas de catalogo que aspiran al desempeño de esta función prueban que aquí también existen elementos abundantes para prestar los más bajos servicios.

Y si basta quedarse aquellas impresiones, contra determinadas regiones exportadas, de agentes de la autoridad? ¿Cómo queda esta especie de orgullo racial tan explotado por los catalanes que simbolizaban a la policía con Clododo, Sanchez y Güell? Esto prueba que en todas partes cuecen habas y en Cataluña a calderones.

Lo peor del caso, es que ahora con este frenesí patriótico hay mucha gente llamada liberal y obrera, que entona losa la profesión de policía; lo desgraciado, es que muchos que se han visto constantemente perseguidos ensalzados y desacreditados por sus enemigos, no han pensado que la situación puede dar la vuelta y verse de nuevo perseguidos y acusados?

No, la función de policía pueden cumplirla como una necesidad los ricos, los poderosos, que mandan. Son instrumentos a sus órdenes; son elementos a su disposición contra las clases humildes, contra los desheredados.

Que sea catalana o castellana no tiene ningún valor. Hoy todos los Estados modernos tienen diez agentes para perseguir a maleantes y delincuentes y dos agentes para apresar a los obreros que reclaman mejoras, que pretenden hacer triunfar sus ideales. Hoy, la policía, lo mismo en Portugal, en China que en Cataluña, no pue de ser otra cosa que un elemento represso puestamente en el servicio del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación y de descenso del capitalismo.

Constituye esta analogía la posibilidad del movimiento que pone fin al reinado de Alfonso XIII en España y que busca en el movimiento Koenenski en la Rusia miseria y desamparo de 1917, y con la convulsión alemana de 1918, que acaba con el trono de Guillermo II. Ambas revoluciones responden al tipo de colaboración de clases, tienen el carácter mixto de republicanismo burgués y de socialismo proletario, y representan un período de vacilación

El fallo per les sucesos de Tarrasa

La justicia de clase, seguramente acordada por el odio de casta de un Consejo de guerra ha hecho brotar por centenares los años de previdencia para luego, con profusión, repartirlos entre los jóvenes de la P. A. I., que el 15 de febrero del año pasado, a raíz de una huelga general de protesta por las deportaciones, acordada por la Confederación Nacional del Trabajo, hicieron en Tarasa una gesta doblemente inolvidable: apoderarse del Ayuntamiento, porque además de serlo, por su nula eficacia práctica desde el punto de vista revolucionario, carecía también de simbolismo, ya que ésta y estaba archivado mostrando que en Tarasa, como en todos partes, una docena de individuos pudieron apoderarse, por sorpresa, de tanto ayuntamiento, cuando allí sólo estaban decididos

Abominables, lo hemos ya dicho, repite veces, del sentimiento democrático y alemán en las luchas contra nuestros enemigos. Más rápidos y desmoralizadores que forjar hachas y ordar execusas para eludir la responsabilidad de nuestros errores, tan sólo hay tres virtudes y la amenaza, invocando que tanto, afirman los redactores de *Soblo*, y muy particularmente José G. N., pretendiendo dar a entender que se ocurrían los peores males al Gobierno si no se dejaba convencer por sus razones, creyéndolo inevitable con una fuerza incisiva de la de masas, afirmando que ellos harán y dejarán de hacer para liberar a los presos, cumplirles los contratos, y es evidente que aquella separación progresivamente de la Confederación, sumiéndose, como antaño, en el misterio oculto de la apatía y la indiferencia. Creemos un deber reivindicar los actos que devinen cometido el servicio de un ideal, llevando los medios de defensa, para minuciar el castigo que la justicia burguesa nos quiera impone, no en subfuerzas, puertas y en alivio robarles, sino fundamentalizando los hechos en la designación social existente y en las múltiples causas de descontento y rebeldía que la misma engendra. Explicar la permanencia en el Ayuntamiento de Tarrasa y otras horas de la madrugada, por la curiosidad despertada por unas luces y unos gritos al pasar por allí de vuelta de una reunión por los prosthibidos de la ciudad; es tanto más estúpido y ridículo que la escandalosidad con la cual pretendían justificar los monárquicos del 10 de agosto, su presencia a las tres de la mañana por las calles de Madrid, armados hasta los dientes.

No; no es éste el mejor camino ni el más digno y gallardo. Los hechos de Ta-

CONCEPCIONES

La Revolución Social y el Comunismo Libertario

por JUAN PEIRO

«Pero es de observar, como la conciencia social, identificándose poco a poco con la conciencia del individuo y con la Naturaleza, se torna a la postre en conciencia moral interna, de tal manera que el hombre llega a ganarse únicamente por sus juzgos, sobreponiéndose a todo miedo de temor y al temor mismo.» (Ricardo Melia).

23

Desde el momento que hemos aceptado las doctrinas de anarquismo, hemos admitido asimismo que la evolución moral del individuo, hasta el punto de hacer absolutamente innecesarias las autoridades y todas las formas de poder coercitivo, es un hecho realizable. No nos cabe ninguna clase de duda de que la Humanidad, al llegar a un estado de relativa perfección social y la **perfección social** no es admisible si no es sobre un **plano de igualdad económica**, a la vez llegado a prescindir de todo gobierno y de cuantos signifiquen poderes tutelares y de punición, instituciones que, según el testimonio de la Historia, más que a las necesidades sociales de todos los tiempos han respondido siempre a la consagración de los privilegios de determinadas clases de la sociedad. Tampoco nos cabe duda alguna que la Humanidad llegará a conquistar, para sí este grado de perfección Social y a gozar la plenitud de una libertad limitada únicamente por los derechos de la Razón y de la Justicia pura.

Si, embargó, cuando se parle del propósito de precipitar el advenimiento de este estado de relativa perfección social, se no plantea un problema de opción ética o de principio, y el problema consiste en saber si para realizar este estado de perfección social hemos de esperar a que se verifique la evolución moral del individuo, hasta el punto que éste, colectivamente considerado esté en condiciones de prender en absoluto las instituciones concretas que sean garantía de la seguidad del pronto establecimiento de la perfección social o de la formación social. O si, por el contrario, no tenemos de esperar a que se verifique este proceso de evolución moral en el individuo, en cuyo caso hay que admitir un proceso de transición en que el régimen liberal debe apoyarse en la defensa de sí mismo y del interés general de la colectividad, creando sus propios órganos de seguridad y, en última tercera, dándose cuenta de que la perfección social no es más que una utopía.

La importancia del problema bien vale la pena de que analicemos con algún detenimiento los dos aspectos del mismo.

Para nosotros es evidente que la evolución moral del individuo en el sentido expuesto, si bien es perfectamente realizable dentro del sistema capitalista y estatal, es forzoso conceder que en el pleno dominio económico y político del Capitalismo y el Estado ese proceso de evolución ha de ser extraordinariamente largo, desproporcionado, en cuanto a las posibilidades de esperar, a las necesidades sociales determinadas por las realidades económicas provocadas por el maravilloso desenvolvimiento de la ciencia y de la técnica aplicada al desarrollo industrial; tanto más largo por cuanto el Capitalismo y el Estado, en su lucha por la existencia, proponen cada día más intensamente todos los aspectos de la vida social y cuya intervención no tiende a otra cosa que a ejercer de peso muerto, a actuar de contrapunto de todas las actividades encaminadas a elaborar, con mayor o menor eficacia, ese proceso de evolución moral en el individuo.

ridad de ser juzgados ante unos tribunales militares por un Tribunal civil, mientras es un Consejo de guerra el que sanciona las violencias ejercidas por uno de los bandos.

La proclamación de la República es España dio inicio a un circuito vicioso del cual no dan señales de querer salir aquellos que la trazan su trayectoria a pesar de que la ley lo resultó lo suficiente elocuente para empezar a comprender que fomentar radicales y criminales revueltas sin otro resultado dolorosamente negativo que unas cuantitas docenas de víctimas y apoderarse de ellas para provocar un estado pasional y sentimental colectivo para de nuevo hacer otra revolución de opereta que cause otras tantas victimas que a su vez servirán para volver a las andadas con toda la monotonía de la proclamación del comunismo libertario, si para ello puede servir únicamente para laborar por el advenimiento del fascismo, habiendo venido, incluso a aquellos en formación espiritual es refrescarla, las medidas de fuerza y excesos de Poder la necesidad de una mano dura que jera una tan tonta inseuridad y desbarajuste. Con tales ingentes fuerzas, contadas las fuerzas de nuestras convicciones y de nuestra organización y por la misma seriedad del movimiento transformador que alcancemos, debemos oponernos a los demolidos golpes, de inanidad de audacia (1), innecesarios si la finalidad que persiguen tiene arraigo en la conciencia popular y condenan al fracaso y al ridículo si carecen de ambiente ciudadano. No deben amedrentarnos despreciosables epítetos que nos señan regaladuras, adoptemos no importa qué posición, en el momento de levantarnos ante maniobras conducentes a hechos como los de Tarrasa. Debe cesar la costumbre de movernos siempre más que a impulsos propios, sujetos a la brama del que dirán los demás, nuestra manera de salvar con dignidad nuestra responsabilidad. Y única manera también de poder exigir, cuando monstruosidades jurídicas como la sentencia por los asesios de Tarrasa se produzcan, que las mismas no prosperen porque por encima de la ley, de los jueces y del Estado, no significan otra cosa que un escarnio al sentido de humanidad y al simple sentido común.

JOSE ROUSTE

A V I S O

Se ruega al compañero Joaquín Bou re pase por este Ateneo el próximo domingo dia 25, a las cuatro, con los invitantes de la rifa y se entreviste con el compañero Lorente.

enjuiciación económica, busca en sí mismo aberriar; pero la existencia histórica nos dice que en el orden de las proporciones y el morar del individuo colectivamente corresponde al esfuerzo realizado a través humanas. De ello se infiere que la subsistencia es un factor retardatario del proceso histórico, y se infiere, ademas, que en plena actividad y política de estas dos instituciones, es de difícil verificación, tanto que bien intuimos como cosa natural y lógica el optimismo, hayan aceptado con mayor o menor entusiasmo el liberalismo y la democracia, no hay que echar a los laizmopolistas, nos cuenta nuestra memoria, que estas élites privilegiadas o asimiladoras, basadora una transición social hacia la armonía social, que hasta imprecisamente y en defensa del régimen liberalista, que nos fiemos en los métodos empleados para defender su existencia, para seguir de su lado, disposición a renunciar a los enemigos de su clase, de cuya mala disposición se colige que a que barrio posible la realización de un tipo de libertad que hiciera innecesario absolutamente inadmisible. Sentada ya, será linda una realidad si el precedente señalar asimismo que, si bien transitorias podrán mantener y consolidar el horizonte, y en ello consiste el segundo aspecto, y si convivimos en que el Estado no sustituye el Capitalismo y el Estado es el organismo de convivencia asimismo en que en definitiva en su sentido general, esto es, a falta de una teoría que atienda a las morbosidades de las leyes del agravio individual, será necesario un organismo de regulación y regular las normas de la convivencia social.

Lo lejemos que nuestro criterio habrá de ser, por tanto, de optimismo y autoritarismo, porque solamente al decir de los optimistas sistemáticos, como el social que nos circunda. Desgraciado ya ha creído en la evolución interior del ente capitalista de que éste necesita voluntariamente una transformación total para llegar al régimen libertario, ni el pueblo que no tiene una concepción del social y económico del futuro, y de preverlo, que sea unido del pueblo, al dar el salto a la sociedad libertaria, procederá, con una misma manga que atentando contra sus enfermos irreflexivos, particularmente enemigo. Una vez que se ha hecho la

El conflicto de “Solidaridad Obrera”

La huelga que tan dignamente sostiene el personal de «Solidaridad Obrera» continúa en el mismo estado.

Tanto el Comité Regional como la Junta del Sindicato de Artes Gráficas autor y cómplice, respectivamente, del inconfundible atropello perpetrado contra nuestros hermanos Badri y Lino, se limitan, hasta ahora, a negar con incansable cinismo la existencia del conflicto. Si, las inquietas explicaciones que a diario dan a quienes solicitan detalles del asunto transuran su conciencia (2), a ellos: Muy a pesar suyo, más o menos temprano, la organización obrera de Cataluña habrá de intervenir para decir estréchamente su conducta a ridícula pretensión de algunos advenedizos que creyeron habían descubierto una nueva figura de delito para poder deshacerse de los trabajadores que ideológicamente, como dicen los nuevost y flamantes sostenales que le han salido a última hora al Sindicalismo revolucionario, como si el estafalario concejunto que algunos de estos tienen de los principios, tácticas y procedimientos de la C. N. T. fueran los acordados y varias veces ratificados en los Congresos y Plenos celebrados por ésta.

peor estrecha cuenta de su conducta a todos los que, dando la cara o la espalda, han tenido intervención en este lechoso conflicto provocado por la estúpida y el sectarismo de quienes a sí mismos se llaman obreros conscientes y desinteresados defensores de los trabajadores.

Contrariamente a lo que muchos creen, el «complot» contra honrados trabajadores del diario confederal, hace tiempo que se viene fragorando en determinados medios, sin venir en absoluto a los de la C. N. T. Semanas antes de la celebración del Pleno regional en donde dimitió (1) que fue nuestro estimado amigo y honrado administrador de «Solidaridad Obrera», Pedro Massoni, y con ocasión de una insufrible discusión que susvió mi compañero nuestro con él que a la sazón era el director (2) del diario, Liborio Callejas, en la que inmediatamente intervino iracundo, Severino Campos, miembro del Comité Regional, quien, sosteniendo con la mano a las oficinas de la administración dijo amenazador: «Ni quedará ni uno solo; saldrán todos, todos».

Semanas después, en el Pleno regional, a que más arriba aludimos, al tratarse de las cuestiones que afectaban a Solidaridad Obrera, se pretendió que fuese discutido y aprobado un apartado del orden del día que decía: «Creen los Sindicatos que todo el personal del diario debe ser de *afinidad ideológica*?». Casi nadie se atrevió a defendarlo. Alguno

A V I S O

Se ruega al compañero Joaquín Boure pase por este Ateneo el próximo domingo, dia 25, a las cuatro, con los justificantes de la rifa y se entreviste con el compañero Lorente.

Ya que «Solidaridad Obrera» silencia el conflicto y, por lo tanto, la organización confederal no está enterada, en su mayoría, nos interesa hacer constar que el sujeto de estudio el sábado en la Administración del díario confederal y complicado en el atraco del «Erol del Río», trabajaba en la misma como esquilero. Así, pues, no confundir con el equipo que trabajaba en la misma desde el 31 de agosto del año 1930, hasta el 12 de julio de este año, que se declaró en huelga todo el personal de Administración y dos de talleres.

NOTA

del individuo y con la Naturaleza, se forme a la poste en concepción moral interna, lo que queré decir es que el individuo, una vez llegado a la madurez de su educación social, estará en condiciones de no menester de la capacitación social, que siempre, aun en el propio razonamiento de Mella, resulta una tiranía; y no la habrá de menester porque sus educaciones social, su moral evolucionada, le harán consciente de sus deberes y derechos y le dejarán discernir donde termina su libertad para dar continencia a la libertad del prójimo.

Este razonamiento, con alguna variedad en la argumentación, puede asimismo ser aplicado a muchos autocatolicados como éstos del anarquismo, y no solo porque desconocen las esencias básicas de este, sino más bien porque su ineducación social los hace incompatibles con las formas de convivencia en que el altruismo y la bondad más superada son el fundamento de la moral social.

Entendemos, pues, que en la sociedad comunista libertaria, para la defensa de ésta y para garantía del interés común de los comunistas libertarios —admitidos éstos como expresión general del pueblo—, se precisará de un Código de Justicia, escrito o usual, que consagre los principios del Código Mítico libertario y que señale las normas sancionales para ser aplicadas a sus infractores. En la sociedad comunista libertaria, al igual que en todas las sociedades, habrá de cumplir normas y materiales cuya conducta y cuyos actos serán merecedores de medidas coercitivas, pues, por mucho que lo deseemos, la sociedad igualitaria económica, política y socialmente, no operará el miltigro moral de acabar con todos los fenómenos de la antropología ni conseguirá convertir a todos los hombres en entes celestiales.

Un principio confusionalista, por cierto propagado por individuos que se reclaman doctores de las fábulas de la Ley Anárquica, ha dado a entender lamentablemente que el Comunismo libertario es el principio y el fin de la Revolución social, siendo su realidad, por el contrario, que la Revolución social tiene su principio, únicamente su principio, en la implantación de éste empieza la realización práctica y positiva de aquella; es evidente que la transformación universal de la sociedad, que ésta es la misión de la Revolución social, habrá de ser cumplida a través de directrices determinadas por las doctrinas libertarias y, más que por éstas, por las realidades generales del momento de la acción; en cuyo caso, en bien evidente, algún o algunos habrá de tener la responsabilidad de orientar y dirigir las realizaciones revolucionarias, y no sólo la responsabilidad de orientarlas y dirigirlas, sino también de imponerlas como un Derecho jurídico elaborado y sancionado, no por un partido ni por una secta.

Al hablar del Código de Justicia y del Derecho jurídico de la sociedad libertaria, no quiere decir que ellos hayan de ser únicos para todas las Comunas. Entendemos que cada Comuna deberá tener su Código de Justicia y su Derecho propios, en tanto ellos respondan a las concepciones libertarias. Es evidente que la interpretación y aplicación de los mencionados preceptos jurídicos no habrán de estar confiadas a unos jueces profesionales, como ocurre en la sociedad capitalista, sino a unos jueces populares, nombrados exprofesionalmente para cada caso, de la misma manera que los jueces populares designados por los sindicatos, se han constituido en Tribunal para juzgar y sancionar moralmente, a quienes materialmente, a individuos inmorales o que atentaron contra los principios y los intereses de la organización sindical.

Y no es menos importante que la interpretación y aplicación de los preceptos jurídicos de la sociedad comunista libertaria habrán de tener un complemento, el instrumento ejecutivo, que no puede ser otra cosa que la Policía comunista.

SINDICALISMO

OPINIONES

SOCIALIZACION

La obra de capacitación de las clases trabajadoras ha de proseguirse incansablemente, con tenacidad no determinada por serios que sean los contratiempos que surgen.

Cada día más, consecuencia natural de los hechos, se ve que la solución única, la más apropiada para recoger el espíritu del progreso de nuestro tiempo, espiritu que refleja la necesidad de superar el estado actual que el mundo atraviesa, es socializar aquellas manifestaciones de la actividad del hombre que sirven para mejorar su condición de vida y de existencia.

Sin embargo, la realización de esta idea es lenta. Y es lenta, porque dada la condición en que el hombre se desenvuelve, no puede avanzar con la rapidez que a primera vista parece que podría hacerlo.

Las causas que lo impiden son muchas y variadas. Radican en estados de conciencia, en estados de cultura, en adaptaciones al ambiente, en condiciones morales y éticas; en otras muchas que indican ciñirse, y sin embargo, ante ellas y sobre ellas es preciso reaccionar.

Alemania impide también avanzar el complejo colectivo de las ideas.

Surge una idea, mi pensamiento. Aquel que la ha concebido, lo expone. Primero se le escucha con asombro. Després con una parte de curiosidad. Más tarde se llega al interés. Pero el paso de unos estados de ánimo a otros, sobre el papel y con la pluma, se hace fácilmente. La cuestión desaparece en la summa de horas y días. Pero el pensamiento, en la psicología del individuo, en sus hábitos, en sus costumbres, para convertirlo en móvil de sus energías y actividades, requiere un proceso de desintegración primero y de integración después, a veces dura años y años, no llegando nunca a completa y plena madurez. Hay las excepciones. Individuos que, en unas instancias, a veces, realizan mediante ese proceso de integración y desintegración que otros, la inmensa mayoría, no pueden lograr, sitúan tras largos períodos de tiempo. Pero esas individualidades no cuentan. No cuentan, como fuerza activa. Cuentan únicamente como revulsivo, como reacción, como fomento que ayuda al proceso renovador en los demás.

Si así no fuera, ¿cómo explicaríamos la tentación con que el pueblo acepta las doctrinas sociales que tienden a emanciparse de la tutela económica, social y política de la burguesía y del Estado? De ninguna otra manera podríamos explicarnos lo que vemos y constatamos a diario.

La clase trabajadora sufre las consecuencias de la organización social presente a la que repula injusta y arbitraria. No hay un solo trabajador que no se queje de su suerte, que no se lance de su condición, que no proteste de la situación en que se halla. Dejarse hablar si lo hace voluntariamente. Proveer su palabra, si calla. Y a los pocas minutos de escucharla, verás como la protesta asoma a sus labios. Ira, agresión, violencia y agresiva, en unos; pasada, emotiva y melancólica, en otros. Horrora, tristeza y quejumbrosa, en los demás. Pero protesta al fin que declara la verdad, cruda de los sentimientos de quien la expone.

Pero no pasa de aquí. Sus impresiones o sentimientos no van más allá. Naturalmente que algo se logra, que se avanza y se camina. Pero es tan despacio y tan lento el caminar, que ralifica en absoluto lo que decimos de la lentitud que es la desintegración de las ideas viejas de los cerebros de los hombres y su suplantación por las ideas nuevas que los hechos nos ofrecen a diario. Y cuando que si por el ejemplo nos fuéramos a girar, en este caso concreto, el solo bastaría para realizar con tal rapidez que a todos nos asombraría!

Sin embargo, no es así. Es todo lo contrario. Miles de miles de propaganda social. Miles y miles de libros publicados. Miles y miles de palabras pronunciadas. Luchas, gestos, acciones, individuales y colectivas, a miles de miles. Y como resultado, un fascismo, una dictadura del proletariado, un enjambre de violencias colectivas, un desprecio por la vida ajena que estremeció, una incapacidad que asombró, una falta de visión que dejó la incapacidad. Claro que no es sólo este el resultado. Quién hay otros bastante apreciables. Pero si la mentalidad y la comprensión de la clase trabajadora estuviera a la altura que las luchas que ha tenido, reclamarían en forma impetuosa, no solo no tendríamos las violencias y las incomprendiciones que señalan, sino que no tendríamos ni capitalismo ni burguesía.

Por otra parte, anima a la lucha el interés que se demuestra por conseguir la que hasta ahora no se ha conseguido. Si en realidad no es tan halagüeña como deseábamos que fuera, tiene una ventaja enorme, considerable, esplendorosa: que está preñada de inquietudes, rebosante de promesas, plática de posibilidades. Sabe ya el trabajador que la mejoría de su condición social no puede esperar-

la de nadie, sino de su propio esfuerzo. Y esto que parece tan sencillo, tan neta cosa, casi una norma, es la piedra angular del edificio, la clave de la bóveda que lo cubre.

Ahi es donde tener la seguridad de una cosa: Saber que tiene una forma y que no puede ser de otro modo. Y el trabajador lo sabe. Lo aprendió en su propia experiencia, en la lucha constante, en el desgaste con que tantas veces se le ha pagado.

Por eso, hablar hoy de socialización, de socializar, de transformar al mundo, de modificar todo, de estructurar y preparar una convivencia social distinta a la existente, no asusta ya a nadie; ni a la misma clase trabajadora, tan recelosa, ayer, cuando se le hablaba de estas cosas. Más aún: la clase trabajadora ha llegado a la conclusión que si no es por ese camino, no conseguirá nada; sus esfuerzos, si no van del todo, serán desproporcionados en relación a las benciciones que se obtendrán.

Ha de llegar hoy de socialización, de socializar, de transformar al mundo, de modificar todo, de estructurar y preparar una convivencia social distinta a la existente, no asusta ya a nadie; ni a la misma clase trabajadora, tan recelosa, ayer, cuando se le hablaba de estas cosas. Más aún: la clase trabajadora ha llegado a la conclusión que si no es por ese camino, no conseguirá nada; sus esfuerzos, si no van del todo, serán desproporcionados en relación a las benciciones que se obtendrán.

Ha de llegar hoy de socialización, de socializar, de transformar al mundo, de modificar todo, de estructurar y preparar una convivencia social distinta a la existente, no asusta ya a nadie; ni a la misma clase trabajadora, tan recelosa, ayer, cuando se le hablaba de estas cosas. Más aún: la clase trabajadora ha llegado a la conclusión que si no es por ese camino, no conseguirá nada; sus esfuerzos, si no van del todo, serán desproporcionados en relación a las benciciones que se obtendrán.

Ha de llegar hoy de socialización, de socializar, de transformar al mundo, de modificar todo, de estructurar y preparar una convivencia social distinta a la existente, no asusta ya a nadie; ni a la misma clase trabajadora, tan recelosa, ayer, cuando se le hablaba de estas cosas. Más aún: la clase trabajadora ha llegado a la conclusión que si no es por ese camino, no conseguirá nada; sus esfuerzos, si no van del todo, serán desproporcionados en relación a las benciciones que se obtendrán.

A. PESTASA

La próxima semana comenzaremos a publicar una serie de trabajos dedicados a la reciente Ley de Vagos y Maledicentes aprobada por las Cortes Constituyentes de la República.

Millones, vaciedad, demagogia

El descenso de las fuerzas efectivas de la C. N. T. aumenta de una manera alarmante. No obstante, sigue la farándula, el círculo de los trabajadores, el fomento a la fantasía infantil, el fomento de la demagogia, los alardes, fanfarriones.

El exponente de todo este maremamón es "C. N. T." de Madrid. Un buen día se anuncia que la Confederación controla un millón y medio de federações y al siguiente, un torrente de gentes nos anuncia que la vida de "C. N. T." amenaza muerte segura, si los trabajadores no acuden en su ayuda rápidamente. Otro, se dice que la C. N. T. ha de ser independiente, que ésta y la F.A.J. no tienen nada que ver entre sí, para venírnos a los dos días diciendo todo lo contrario. Continuamente se mantiene una literatura de protesta por las injusticias del poder público y ahora resulta que dentro de unos días se va a destituir al Gobierno, a las Cortes, a los diputados y al régimen capitalista.

Indigna hasta mentira, tanta vaciedad, tanta irresponsabilidad, tanta fanfarria, tanta demagogia, cuando se conoce perfectamente el estado de la situación y se sabe la fuerza con que cuentan los trabajadores.

No ha llegado aún el momento de barrer de los puestos de responsabilidad a esos aventureros de la revolución?

— ¡Millones! Claramente, la C. N. T.

podría controlar muchos miles de trabajadores y constituir una fuerza efectiva que impusiera respeto a los Gobiernos y despertara la esperanza en los pechos proletarios.

Ciertamente, la C. N. T. podría ser la base de una transformación del régimen en España, si la estupidez no hubiera gestado su impotencia avivando a la vez las fuerzas del enemigo.

Ciertamente, la C. N. T., diario de la Confederación, podría ser el primer rotativo de España, el diario más solvente y poderoso, si no hubiera estado desde el primer momento asesinado con la prisa y la mediocridad imperante en los medios de la misma.

— Ahora? Gemidos, bravatas, impotencia, vaciedad...

JESÚS LOPEZ

El tratado comercial con el Uruguay

Con motivo del tratado comercial concertado en principio entre el Gobierno español y el uruguayo, las regiones económicas de España, antagonistas en si, se han lanzado a una lucha abierta. Cada una de estas regiones justifica su posición, alegando intereses múltiples que el Estado ha de atender si no quiere sumirse en una total ruina. Vaticinan catástrofes, miserias, hambrón. Describen cuadros de infierno, que a uno le entra escalofríos de miedo.

Nadie les detiene en esto, campana o círculo, al calor de dicho tratado: consideraciones de orden político, social, económico, razones de tipo espiritual y motivos para todos los gustos. Nadie oíste, desde la simple conversación callejera a la campaña periodística. La cuestión es influir decisivamente en el gran público, y sobre todo, en las altas esferas oficiales.

Los ministros que no han dejado tirar su voz, a excepción hecha de los comunistas y por cierto con brieza inapropiada, son los trabajadores. A estos, como si nadie los fuera en esta riña regional, porque no intercambian lo que pueda resultar de tal tratado. Acostumbrados a no intervenir en nada en los problemas de orden nacional, dejan que los traidores y negreros lo solucionen como mejor parecen, como si de costumbre siempre. Ellos saben que su opinión no es tenida en cuenta y que chocará irremediablemente con la que tienen formada los señores que dirigen la economía del país.

— Cómo conciliar — y aquí viene bien el *interés nacional* — los intereses del bajo pueblo que compra y consume, con los de la alta clase que vende y cobra? A aquél le conviene que se venda barato y bien, con objeto de nutrir su despesa; y a éste, caro y mal, para que el negocio sea más floreciente. Imposible llegar a un acuerdo en una sociedad de economía individualizada y monopolizada.

De todas maneras, este encogimiento de hombros, es suicida, porque a la postre la piedra de toque siempre es él. Todas las experiencias políticas y económicas, todos los cálculos mercantiles se hacen teniendo como base el factor pasivo del pueblo; y el resultado, a la vista está: una vida de trabajo humillante, de sufrimientos dantescos y de dolores sin fin, para que los otros, los que piensan y obran por él, disfruten de una existencia feliz y regalada.

Si hubiéramos de tener en cuenta los

argumentos exiguidos por las dos partes en esta campaña en la que se discute, los círculos, levantinos y andaluces, tendencias que apoyan con todas sus fuerzas la ratificación del tratado, porque los productos de la tierra y en primer plano el aceite, las aceitunas, el vino, el círculo, y buena parte también de los textiles, encuentran mercados propios en el Uruguay; pero si somos gallegos y astures, oponemos fieramente, porque la riñona gaudiera sufriría un serio quebranto por la entrada de carnes uruguayas.

Pero como nosotros hemos de mirar las cosas bajo el punto de vista de consumidores, y por consiguiente, de acuerdo a nuestras conveniencias y habilidades, no nos queda otro recurso que plantear la amonestación económica. Si ganan el orden de los factores tal como están establecidos.

La carne la pagamos, no ferimmo ni a 50 pesetas el kilo. A este precio se hace difícilísimo el adquirirla para el consumo, cosa por la cual España es el país menos consumidor de carne.

Demos una simple estadística del consumo anual y por habitante de algunos países:

Kilos

España	5.800
Alemania	18
Franzia	27
Inglaterra	28.700
Estados Unidos	40.237
Argentina	131

Por los números expuestos se comprendrá lo que significa el mercadeo nacional en el consumo de carne. Es realmente deprimente. Ató, llega al 16 gramos diarios por habitante! Así resulta que para que algunos coman carne tienen que quedarle muchos cientos de miles que no la catan. Si comparámos esta cifra con el precio de venta, el resultado es natural, porque es manjar de privilegiados. Es lógico esto? Es defendible la actitud de los ganaderos de Galicia?

Pero veamos otra anomalia imputable a la desorganización y desidia de los productores gallegos, de cuya desorganización sufren las consecuencias también los naranjeros valencianos.

Las reses las venden por término medio a 140 pesos el kilo. Si compráramos este precio con el de venta en los mercados de cuatro pesetas. Es decir, que entre tratantes y otros intermediarios se beneficien con el 200% por el ciento aumentado sobre su valor de compra. Aunque la res sufra merma por los despojos, nunca puede llegar a esa diferencia tan abusiva.

— A qué precio resultaría la carne del Uruguay puesta en la plaza? A algo más

de Bernard es la sólida base de la cultura del sindicalismo revolucionario. El sistema de nuestra organización, la táctica y la moralidad revolucionaria, están expuestas con dominio completo de la doctrina. Este libro se recomienda solo.

NECESIDAD DE UN PLAN DE LUCHA

NOTAS DEL CAMPO

Sin grandes contratiempos van finando las labores de siega y trilla de las mieses en el campo español. Quiérase o no, los Jurados Mixtos y el Gobierno van imponiendo su política en el campo. Este año se ha trabajado en las labores de siega y trilla con jornales y horas muy inferiores a otros años, incluso de antes de la República. Movimientos de la extensión de la promovida en la provincia de Salamanca, se han perdido para los campesinos. Esto hace que los terratenientes vayan fortaleciendo su posición en la conquista de sus reinvidicaciones. La resistencia de la patronal del campo a toda mejoría económica del campesino, responde también a un plan nacional de ofensiva contra las leyes que ellos creen gravan sus intereses y contra las mejoras obtenidas por los campesinos estos últimos años. Y ante la acción conjunta, aunque paralela, de la burguesía y el Estado, los campesinos tienen necesidad de un plan de lucha nacional para la conquista de sus reinvidicaciones y de su emancipación total.

Se han sostenido luchas crueles entre obreros por sostener los dictados del ministro de Trabajo sobre la ley de Terminios Municipales; se ha luchado con ardor por imponer una escala de salarios más renunciadora que la impuesta por los Jurados Mixtos; la lucha contra el maquinismo ha ocasionado múltiples victimas. Y todo eso ha hecho situar abundantes diferencias que separan los sectores obreros. En cambio, el régimen capitalista se mantiene inquebrantable, ya que estos movimientos no hacen sino rozar accidentalmente. Después de la lucha, el propietario ha quedado tan amo como antes, con mayor experiencia, y los obreros, cada cual en su localidad o perteneciendo a un sector, se han dividido en tres tipos: unos campesinos que se han quedado, que tienen una explotación de 299 hectáreas en un mismo o en varios términos municipales; y otros que se han expatriado, para no ser expropiados las propiedades superiores a lo señalado por la Reforma agraria, si se prueba que cultivadas de manera ejemplar.

Como se comprenderá, serán muy pocas las tierras buenas para la labranza que podrán ser expropiadas para ser de cultivo ventajoso. No obstante, se expatriarán algunas miles de hectáreas y se repartirán entre unos cuantos cientos de familias por provincia, y estos cientos de asentamientos quedarán tan estrechamente vinculados al Estado, que mayormente que campesinos libres adentrarán a ser colonos sometidos a normas de patrón puramente fascista. Esto así servirá para que los efectos del nuevo régimen enclaven los lazos al paternalismo del Estado republicano y de rechazo adormeza en esperanzas vanas el espíritu renovador y justo del campesino español.

Por una parte, el despotismo de los Jueces Mixtos amparados por la guardia civil, y por otra, la oferta de unas pateras, cuyo rendimiento es hipotético, por un nuevo patrón omnipotente: el Estado, león acallando las voces de protesta con la fuerza y la dura.

No creemos que estas medidas colmen los deseos de manumisión del campesino; pero ¿cómo expresará su descontento? Hemos visto estos últimos años agitarse el campo de una manera temeraria, en suelo y en el cielo. No podíamos ser de otra manera tratándose de movimientos aislados, esporádicos, hijos de la desesperación y del hambre, en que juega mucho, más el instinto que la reflexión. Pero esta lucha ha desigual aguila, averna los espíritus, haciendo caer nuevamente en la inacción suicida. ¿Puede

de una peseta kilo, con la ventaja de las calidades que son superiores. Aquí está el fracaso de la cuestión, que tanto duele a los ganaderos españoles porque acaban obligados a tener que adquirir las carnes. Aquí está la entraña del problema. Que el Uruguay vende mejor y barato que nadie.

Ahora hagamos unas cuantas consideraciones. El Uruguay puede importar 8.000 toneladas de carne congelada y 4.000 toneladas de lajado o carne conservada, al año. Lo cual quiere decir que llegarán sin despojos, limpia; si este año los traidores los transportes que gravan de por sí la mercancía y pueden venderla en plaza algo más de una peseta, como se explica que España, en su propio mercado, no pueda competir con las carnes de aquella República? Misterio.

Sean cuales sean las causas, que sólo a los afectados toca dudar, a nosotros sólo nos interesa comer carne a buen precio. No se puede consentir que sobre la anemia de nuestro pueblo, que impide la actividad de los ganaderos de Galicia?

Pueden los ganaderos uruguayos poner la carne aquí a una peseta y poco. Busquen los medios los de Gallina de hacer igual, y no tendrán necesidad de llevar tanta inquietud a los espartanos, removiendo el cielo y la tierra. Lo que necesitamos los trabajadores es comer y comer sea como sea. Traiga la comida del Uruguay o de la Polinesia; la cuestión es que sea barata para poderla comprar.

NONO

Tr. Cores - Ursu. 42. Told. 1937 - Perú

El libro de Bernard es la sólida base de la cultura del sindicalismo revolucionario. El sistema de nuestra organización, la táctica y la moralidad revolucionaria, están expuestas con dominio completo de la doctrina. Este libro se recomienda solo.

En rústica, 3'50 ptas.